



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 019-2026-UNF-VPAC

Sullana, 29 de enero de 2026.

VISTOS:

Oficio N° 0117-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 21 de enero de 2026, Informe N° 007-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 21 de enero de 2026, Resolución de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo N° 251-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 19 de agosto de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI

06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.2.3 Unidad de Investigación

Artículo 85°. Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación es la unidad de organización de línea que depende del Decanato, encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas.

Artículo 86°. Funciones de la Unidad de Investigación

86.1. Organizar y conducir la actividad de investigación a través de los docentes como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto.

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal *f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que mediante la Resolución de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo N° 251-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 19 de agosto de 2025, se resolvió aprobar **APROBAR** el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la transformación digital en la Universidad Nacional de Frontera-Perú y Universidades Públicas en México"**, propuesto por los responsables docentes M.SC Carlomagno Sancho Noriega y Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung; y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que mediante Oficio N° 003-2025-UNF-FCET/GFVA de fecha 16 de enero de 2026 la Presidenta de la Comisión de Investigación Formativa 2025-II de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo remite el Acta N° 001-2026-UNF/FCET/CICF mediante la cual se aprueba el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la transformación digital en la Universidad Nacional de Frontera- Perú y Universidades Públicas en México"**, según ficha de evaluación adjunta, y de conformidad con la evaluación de los 03 jurados.

Que mediante Informe N° 007-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 21 de enero de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera sustenta la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la transformación digital en la Universidad Nacional de Frontera- Perú y Universidades Públicas en México"**, para su posterior aprobación por esta Vicepresidencia Académica con emisión de acto resolutivo y certificación, en atención a que cumple con los estándares requeridos y se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Trabajo primigeniamente aprobado según Resolución de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo N° 251-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 19 de agosto de 2025, realizado con el propósito de diseñar estrategias comunicativas efectivas que integren tecnologías inmersivas para mejorar la interacción entre docentes, estudiantes y personal administrativo, en el contexto de universidades públicas de México y Perú, generando cuatro productos académicos (*artículos, ponencias, informes, carteles*) y desarrollando capacidades en más de 300 estudiantes y 15 docentes, mediante talleres, conferencias y demás actividades.



Que corresponde aprobar el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la transformación digital en la Universidad Nacional de Frontera- Perú y Universidades Públicas en México"**, en atención a que evidencia el cumplimiento de los objetivos académicos y formativos orientados al fortalecimiento de competencias investigativas, tecnológicas e innovadoras en los estudiantes. En atención a que aborda una problemática estratégica para la modernización de la gestión universitaria y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorpora herramientas de inteligencia artificial generativa y entornos inmersivos educativos como mecanismos de transformación digital, alineados con las tendencias internacionales en educación superior. Aunado a ello presenta una metodología clara y pertinente, articulada con actividades formativas que promueven el análisis crítico, la gestión del conocimiento y la aplicación de tecnologías emergentes en contextos institucionales reales, evidenciando resultados concretos y coherentes con los objetivos propuestos. Haciendo hincapié que la aprobación del Informe Final de este Plan de Investigación Formativa cuenta además con el respaldo del informe emitido por el área competente, que lo avala técnica y académicamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

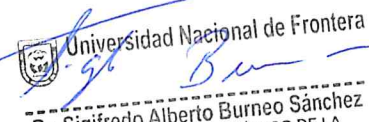
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado ***"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la transformación digital en la Universidad Nacional de Frontera- Perú y Universidades Públicas en México"***, presentado por los responsables docentes M.SC Carlomagno Sancho Noriega y Dr. Luigi Bruno Castillo Chung; y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado ***"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la transformación digital en la Universidad Nacional de Frontera- Perú y Universidades Públicas en México"***, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE TURISMO
Programa de Estudios de Administración Hotelera y de Turismo



INFORME FINAL
INVESTIGACIÓN FORMATIVA

**"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional
basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la
Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera – Perú y
Universidades Públicas en México"**

Estudiantes Responsables:

Estudiantes de la asignatura de inglés III. IV. V.
Sociología

Docentes Responsables:

M. Sc. Carlomagno Sancho Noriega
Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung

Semestre Académico:

2025-II





I. DATOS GENERALES:

1.1. Título

"Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera - Perú y Universidades Públicas en México"

1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera.

1.3. Líneas de Investigación

Gestión de Empresas Turísticas
Investigación de Mercados y Comportamiento del Consumidor
Turismo Sostenible

1.4. Responsables

1.4.1. Docentes :

1. M. Sc. Carlomagno Sancho Noriega
2. Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung

1.4.2. Público Objetivo :

1. Estudiantes de la asignatura de inglés III – IV – V.
2. Sociología

1.4.3. Colaboradores y asistentes:

Ing. Marlon Daniel Calle Medina
Ing. Stefany Beatriz Chinin Olaya
Ing. Shirley Giannina Silva Palacios
Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
Dra. Rosario Margarita Vílchez Delgado
Angely Sthefany Nasha Sancho Vílchez
Dra. Ana Cecilia Vargas Flores

1.4.4. Comité científico y organizador:

M. Sc. Carlomagno Sancho Noriega
Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung
Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates
Dr. Miguel Lizcano Sánchez

1.4.5. Ponente/Docente Profesores de la estancia de investigación Internacional:

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates
Dra. Wendi Matilde Santiago León
Dr. José Jaime Ronzón Contreras
Dr. Querubín Fernández Quintana
Dr. Herberto Romeo Priego Álvarez
Dr. Alfredo de Jesús Gutiérrez Gómez
Dra. Amelia Escobar Potenciano
Dr. Isidro Hernández Castellanos
Dr. Jaime Busquet García
Mtro. Josué Adner Suárez Aguilar
Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Dra. Mayra Victoria Lizcano López





Dra. Rocío del Carmen Hernández Hernández

Dra. Leticia del Carmen López Días

Mtra. Patricia Escobar Romero

Mtra. Perla Alejandra Landero Heredia

Universidad de Guadalajara, México

Dr. Miguel Lizcano Sánchez

Dr. Francisco Flores Cuevas

Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales.

Universidad Nacional de Trujillo, Perú

- Dr. Víctor Eduardo Lau Torres vicerrector de investigación UNT.
- Mg. ESTEBAN YVAN VERGARA DE LA ROSA. Director del instituto de investigación UNT.
- PhD. IRIS LILIANA VASQUEZ ALBURQUEQUE. Coordinadora de la unidad de programa de fortalecimientos y fomento de la investigación del instituto de investigación.
- Dr. JOSÉ WUALTER PELAEZ AMADO. Director de sección de posgrado en Educación.
- Dr. Esteban Yvan Vergara de la Rosa

1.5. Duración del proyecto

Fecha de inicio: 21/08/2025

Fecha de término: 31/12/2025

1.6. Certificación o constancia

- ✓ Certificado para los estudiantes que pertenecen a los grupos de investigación.
- ✓ Certificado para los organizadores de esta investigación.
- ✓ Certificado para ponentes especialistas en método o técnicas de investigación científica.





1.7. Público objetivo

El estudio tendrá como público objetivo directo a los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y docentes de toda la UNF, según el detalle: Público en general, estudiantes, profesores, investigadores y personal de la Universidad Nacional de Frontera.

1.8. Metas alcanzadas

Diseñar estrategias de innovación institucional basadas en inteligencia artificial generativa y entornos inmersivos educativos en el contexto de universidades públicas de México y Perú, generando al menos cuatro productos académicos (artículos, ponencias, informes, carteles) y desarrollando capacidades en al menos 300 estudiantes y 15 docentes mediante talleres, conferencias y actividades colaborativas de investigación formativa.

1.9. Exposición de resultados

La exposición de resultados estará a cargo de los estudiantes participantes y se realizara coordinadamente, conforme presentan sus productos en las fechas programadas.

1.10. Lugar, fecha y hora de la Exposición o Feria de Investigación Formativa

El desarrollo de las actividades de gestión, investigación y desarrollo profesional académico se realizará en el Hall del Rectorado UNF y de manera asíncrona modalidad virtual. y se entregará los certificados correspondientes a los asistentes, ponentes y organizadores y pasantes.

II. FUNDAMENTACIÓN

Bases sobre investigación formativa

En la investigación formativa el principal protagonista es el estudiante, el cual tiene como principal objetivo trabajar de forma autónoma guiado por el docente, el universitario tiene que ir en busca de la información, trabajar en equipo, planificar el trabajo, tomar decisiones e integrar conocimientos además de desarrollar competencias; en cuanto al docente, este debe implementar una metodología no directiva donde este asuma el rol de facilitador, solo guíe el proceso de aprendizaje y realice la evaluación, para esto debe de alentar el aprendizaje por medio de proyectos en los que se planten situaciones problemáticas dejando la solución al estudiante (Vilà et al., 2014).

abrirse a la discusión de un tema, resolver interrogantes e integrar conocimientos, mejorando la relación docente estudiante. Sin duda, el aprendizaje basado en proyectos aporta numerosas ventajas a los estudiantes, ya que mejora su rendimiento académico, incentiva su motivación y autodisciplina, así como les permite desarrollar habilidades profesionales (Harmer y Stokes, 2014).





La universidad nacional de frontera se plantea en su misión, brindar servicios de educación y formar profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de la diversidad cultural, que contribuya con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país, desde allí que su visión está enmarcada en generar conocimientos mediante la investigación científica y tecnológica; en base a estos propósitos es que se considera importante que el docente fomente la investigación y establezca una relación

docente-investigación a través de la investigación formativa, reconociendo que en este proceso no solo aprenden a investigar los estudiantes, sino también los docentes, siendo estos sujetos en formación que desarrollan capacidades investigativas para contribuir con el desarrollo de la ciencia.

Además, también en esta investigación el idioma inglés aportará la competencia comunicativa y científica de las publicaciones y la sociología aporta la perspectiva crítica y social de la comunidad académica de la UNF.

III. JUSTIFICACIÓN

El impacto de este programa de fortalecimiento se proyecta en múltiples niveles. A nivel institucional, se espera una mejora sustantiva en las capacidades de gestión del conocimiento y aplicación de tecnologías emergentes para la innovación educativa en la Universidad Nacional de Frontera. A nivel académico, se anticipa un fortalecimiento del perfil investigador de los estudiantes y docentes involucrados, así como la creación de nuevos conocimientos contextualizados y pertinentes para el entorno latinoamericano.

En el plano interinstitucional, el programa de fortalecimiento fomentará la cooperación científica entre universidades públicas de México y Perú, lo cual permitirá el intercambio de buenas prácticas, metodologías y estrategias pedagógicas con potencial de replicabilidad. Finalmente, desde una perspectiva social y educativa, el programa de fortalecimiento contribuirá a una mayor equidad digital y al desarrollo de competencias tecnológicas, críticas y éticas en futuros profesionales de las ciencias empresariales y del turismo.

Evaluación y Seguimiento: La evaluación del programa de fortalecimiento se llevará a cabo de forma continua y participativa, articulando mecanismos cuantitativos y cualitativos para valorar el cumplimiento de metas, calidad de los productos académicos, y grado de satisfacción de los participantes. Se establecerán indicadores clave de desempeño (KPI) vinculados a la ejecución de actividades, generación de productos, participación estudiantil y docente, y nivel de apropiación institucional.

El seguimiento estará a cargo de un comité académico conformado por el docente responsable y representantes de las universidades participantes, quienes realizarán reuniones periódicas para revisar avances, resolver dificultades y proponer mejoras. Asimismo, se aplicarán encuestas de retroalimentación a los estudiantes y docentes participantes al final de cada fase, cuyos resultados se integrarán a informes de avance y un informe final de evaluación.

Para garantizar la sostenibilidad del impacto, se propondrán recomendaciones estratégicas y se diseñarán





líneas de acción que permitan continuar con iniciativas de innovación y cooperación académica más allá del cierre formal del programa de fortalecimiento.

Público Objetivo: El programa de fortalecimiento está dirigido a estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, particularmente de los últimos ciclos de formación, interesados en procesos de investigación formativa, innovación educativa y tecnologías emergentes. También incluye como beneficiarios a docentes e investigadores, autoridades académicas y personal de gestión institucional interesados en fortalecer sus capacidades en el uso de la inteligencia artificial generativo (IAG), entornos inmersivos y gestión del conocimiento.

IV. OBJETIVOS

GENERAL:

Promover buenas prácticas en gestión del conocimiento institucional mediante IA generativa y entornos inmersivos para transformar procesos de atención al estudiante, docencia y formación profesional en universidades públicas de México y Perú, en el marco de una educación equitativa, sostenible y centrada en el usuario.

Específicos:

Diseñar estrategias comunicativas efectivas que integren tecnologías inmersivas para mejorar la interacción entre docentes, estudiantes y personal administrativo.

Analizar las necesidades de los usuarios universitarios mediante herramientas de IA para ofrecer respuestas adaptadas y pertinentes.

Incentivar una cultura institucional de servicio a través de actividades formativas basadas en principios de equidad y sostenibilidad digital.

Formular propuestas innovadoras para optimizar la atención al estudiante y la gestión académica apoyadas en IA generativa y entornos inmersivos.



V. METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca en un enfoque mixto, de tipo aplicado y con diseño exploratorio-descriptivo. El presente estudio se desarrollará bajo un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, de tipo aplicado y con un diseño exploratorio-descriptivo (Creswell, 2014). La investigación se aplicará una única vez mediante encuestas estructuradas a estudiantes, personal académico y administrativo de la Universidad Nacional de Frontera, con el propósito de identificar percepciones, prácticas y necesidades vinculadas a la gestión del conocimiento institucional y el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa y los entornos inmersivos.

La elección del diseño exploratorio-descriptivo permite obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado, especialmente útil cuando se abordan tecnologías en constante evolución y su integración en contextos educativos (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). A través de la triangulación de datos se buscará enriquecer la interpretación de los resultados y generar propuestas pertinentes y contextualizadas. La población objetivo estará compuesta por al menos 300 estudiantes y 30 miembros del personal docente



y administrativo, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los datos serán analizados con apoyo de software estadístico (SPSS o R) y herramientas de análisis cualitativo (Atlas.ti o NVivo), lo cual permitirá generar diagnósticos, diseñar estrategias y valorar su impacto institucional.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

Impacto de la ejecución

Productos académicos

Logro de metas

Artículos de opinión.

Ponencias realizadas en eventos de la universidad.

1. Obtención de un diagnóstico integral sobre la actitud, percepción y dependencia hacia el uso de inteligencia artificial en el aprendizaje universitario, y su relación con los estilos de aprendizaje de los estudiantes de la UNF.
2. Diseño de una propuesta de intervención pedagógica fundamentada en los resultados de los instrumentos aplicados, que promueva el uso ético y responsable de tecnologías emergentes en contextos educativos.
3. Elaboración y publicación de al menos cuatro productos académicos (artículos científicos, ponencias y reportes técnicos) asociados a los hallazgos de los instrumentos aplicados sobre IA y aprendizaje.
4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la capacitación de docentes y personal administrativo en el uso y apropiación crítica de tecnologías inmersivas e inteligencia artificial generativa.
5. Consolidación de redes académicas entre universidades de México y Perú, orientadas a la generación colaborativa de conocimiento en pedagogía digital y transformación educativa.

Sistematización de buenas prácticas y recomendaciones institucionales sobre la integración efectiva de IA generativa y entornos inmersivos en los procesos de atención y formación estudiantil.

VII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se presenta a continuación el cronograma de actividades que permitirá el acompañamiento y monitoreo de la ejecución de la respectiva propuesta de investigación formativa.

1er Coloquio Internacional del Futuro para la innovación educativa del siglo XXI con la participación de 20 conferencias magistrales. Realizado el 05 de septiembre de 2025

Capítulo de libro: Investigación e Innovación Educativa para la Transformación digital con ISBN: 978-612-49944-3-2 emitido el 12 de diciembre de 2025

Registro de Derecho de autor: Participación en el registro de 2 productos de obras literarias con la





- o Competencias digitales en la práctica docente: análisis y plan estratégico en Teapa, Tabasco a cargo del Dr. Isidro Hernández Castellanos y la obra: Estrategia tecnológica para la enseñanza, noviembre de 2025
- o Aprendizaje del CH'ol de Tabasco por: Josué Adner Suárez Aguilar, noviembre de 2025
Cursos/Taller: Impartición de Cursos/Talleres (cada taller de 30 horas, individual o por equipo).
- o Curso taller: Gestión bibliográfica y organización de referencias con Mendeley, impartido por: Dra. Patricia Escobar Romero y el Mtro. Jaime Búsquet García el 25 de septiembre de 2025.
- o El Curso taller: Propiedad Intelectual por la Dra. Yazmín Isolda Álvarez García el día 24 de octubre de 2025.

VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTO Recursos

Humanos:

Docentes organizadores, docentes ponentes, docentes moderadores, docentes investigadores y estudiantes.

Recursos de Materiales:

Laptops, Servicios de internet, Google meet, Zoom, certificados digitales, otros.

Presupuesto:

Sin presupuesto

IX. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Presentación y aprobación del informe final

La presentación del informe final (académico, técnico y financiero) será presentado a los diez (10) días hábiles de haber culminado la investigación formativa, aprobada con Resolución de Facultad o según corresponda la Directiva de encargos internos una vez culminada la actividad.





X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Acón, E., Fonseca, K., Artavia, L. y Galán, E. (2019). Conocimientos y actitudes hacia la investigación científica en estudiantes de medicina de una Universidad Privada de Costa Rica, 2015. *Revista del Cuerpo Médico del HNAAA*, 8(4), 217-22
<https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2015.84.161>
- Arellano, C., Hermoza, R., Elías, M. y Ramírez, M. (2017). Actitud hacia la investigación de estudiantes universitarios en Lima, Perú. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 20(4), 191-197. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2014-98322017000400006
- Bates, A. W. (Tony). (2019). *Teaching in a Digital Age*. Vancouver: Tony Bates Associates Ltd.
<https://pressbooks.bccampus.ca/teachinginadigitalagev2/>
- Cabero-Almenara, J., & Llorente-Cejudo, M. C. (2020). *Realidad aumentada y realidad virtual en el contexto educativo: una revisión de la literatura científica*. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (58), 109-126. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2020.i58.06>
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th ed.).
- Harmer, N. y Stokes, A. (2014). "The benefits and challenges of project-based learning: A review of the literature". *Pedagogic Research Institute and Observatory (PedRIO)*, Plymouth University, UK.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Mercado Morales, Carol Mary Cruz. (2019). "Aplicación estratégica de la investigación formativa, para el desarrollo de competencias investigativas en las ciencias de la salud". *Orbis Tertius UPAL*. Año 3. Nº 6. ISSN. 2520-9981. pp 61-85. Universidad Privada Abierta Latinoamericana. Cochabamba. <https://www.biblioteca.upal.edu.bo/htdocs/ojs/index.php/orbis/issue/view/7>
- Rojas, Laura Margarita y Viaña Fernando Antonio. (2017). *La Investigación Formativa en un Programa de Salud de una Universidad del Caribe Colombiano Universidad del Norte*. Trabajo de grado de Maestría en Educación. Universidad del Norte. Puerto Colombia
- Salinas, J. (2020). *Innovación educativa y tecnologías digitales: una mirada desde el aprendizaje*. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 9-27.
<https://doi.org/10.5944/ried.23.2.26491>
- Trujillo Torres, J. M., & Maraver Tarifa, G. (2021). *La inteligencia artificial en la educación: retos y oportunidades*. *Educatio Siglo XXI*, 39(3), 19-36. <https://doi.org/10.6018/educatio.494391>
- UNESCO (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org>
- Vilà, R., Rubio, M. J., & Berlanga, V. (2014). La investigación formativa a través del aprendizaje orientado a proyectos. Una propuesta de innovación en el Grado de Pedagogía. *Innovación educativa* (24), 241-258. Recuperado el 9 de Diciembre de 2019 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4922445>





ANEXOS



Conferencias Magistrales:

Las conferencias magistrales que se impartieron en el marco del **1er Coloquio Internacional del Futuro hacia la Innovación Educativa del siglo XXI**, realizadas el 05 de septiembre de 2025

Las conferencias magistrales presentadas son:

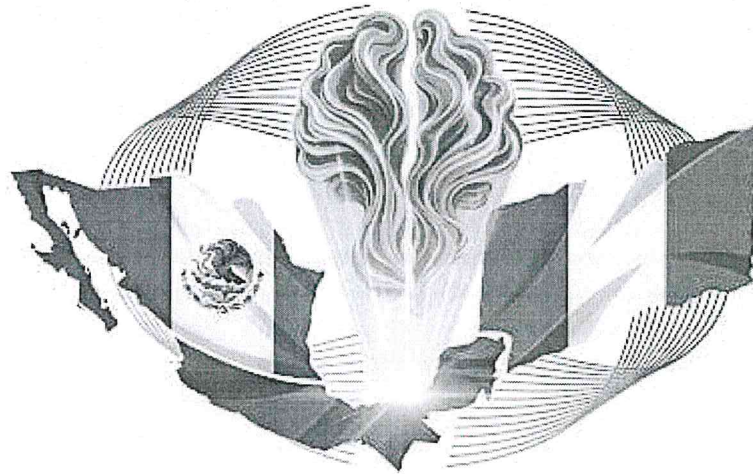
Conferencia Magistral	Conferencista Principal	Otros Conferencistas/Participantes
Retos y oportunidades para la educación superior en México: el Nuevo Modelo Educativo de la UJAT en perspectiva internacional	Dr. Luis Manuel Hernández Govea	Dra. Leticia del Carmen Hernández López, Dr. Manuel Torres Jiménez, Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates.
La Didáctica de las ciencias, un campo transversal en todas las disciplinas científicas	Dra. Rocío Hernández Hernández	Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Dr. José Jaime Ronzón Contreras
Ciencia, Tecnología, Académica e Investigación Temprana: Desafíos y retos del Siglo XXI	Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales	Dr. Gerardo Ortiz Torres, Dr. José Francisco Gómez Aguilar, Dr. Carlomagno Sancho Noriega
Experiencias Universitarias para el Aprendizaje Inmersivo: retos para la innovación del Siglo XXI	Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates	Dra. Wendi Matilde Santiago León, M.C. José Jaime Ronzón Contreras, Dr. Querubín Fernández Quintana Dra. Leticia del Carmen Hernández López
Fusión metodológica para el diseño y desarrollo de Entornos Inmersivos en la educación: Un enfoque innovador integrando Realidad Virtual (RA) y Modelos 3D.	Dra. Wendi Matilde Santiago León	Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Dr. José Jaime Ronzón Contreras, Dr. Miguel Lizcano Sánchez
Innovación Pedagógica y Tecnologías Inmersivas en la Enseñanza Médica	Dr. Querubín Fernández Quintana	Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Dr. José Antonio Morales Contreras, Dr. Miguel Lizcano Sánchez
Metodología fundamental de la Investigación Científica, base del proceso de Innovación Educativa	Dr. José Jaime Ronzón Contreras	Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Dra. Wendi Matilde Santiago León, Dra. Rocío del Carmen Hernández Hernández
Inteligencia Artificial para la enseñanza de la Anatomía Patológica: de la imagen 2D al Modelo 3D inmersivo.	Dr. José Antonio Morales Contreras	Dr. Querubín Fernández Quintana, Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Dr. Miguel Lizcano Sánchez
Contribuciones del debate universitario al desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales: un enfoque neurocientífico	Dra. Ana Cecilia Vargas Flores	Dr. Carlomagno Sancho Noriega
Revitalización de lenguas indígenas con métodos multidisciplinares: el caso de la lengua ch'ol de Tabasco	Dra. Amelia Escobar Potenciano	Mtro Adner Josué Suárez Aguilar, Dr. Isidro Hernández Castellanos





Conferencia Magistral	Conferencista Principal	Otros Conferencistas/Participantes
Competencias Digitales Docentes: Diagnóstico y Estrategias para la Innovación Educativa en Teapa, Tabasco	Dr. Isidro Hernández Castellanos	M.A. Josué Adner Suárez Aguilar, Dra. Amelia Escobar Potenciano
Aulas Inmersivas de realidad Virtual una transformación para el Docente 5.0	Dra. Mayra Victoria Lizcano López	Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates, Dr. Querubín Fernández Quintana, Dr. Carlomagno Sancho Noriega
Nodo colaborativo de ciencia abierta para investigadores de IES	Dr. Alfredo de Jesús Gutiérrez Gómez	Ningún colaborador
Estrategia tecnológica para la enseñanza y el aprendizaje del CH'ol de Tabasco	Mtro Josué Adner Suárez Aguilar	Dra. Amelia Escobar Potenciano, Dr. Isidro Hernández Castellanos
La realidad aumentada como transformación digital en la educación	Mtra. Perla Alejandra Landero Heredia	Dr. Carlomagno Sancho Noriega Dra. Rosario Margarita Vilchez Delgado
Percepción estudiantil ante el uso de inteligencia artificial generativa (IAG) para la creación de modelos anatómicos tridimensionales.	Mtro. Jaime Busquet García	Mtra. Patricia Escobar Romero, Dr. Querubín Fernández Quintana



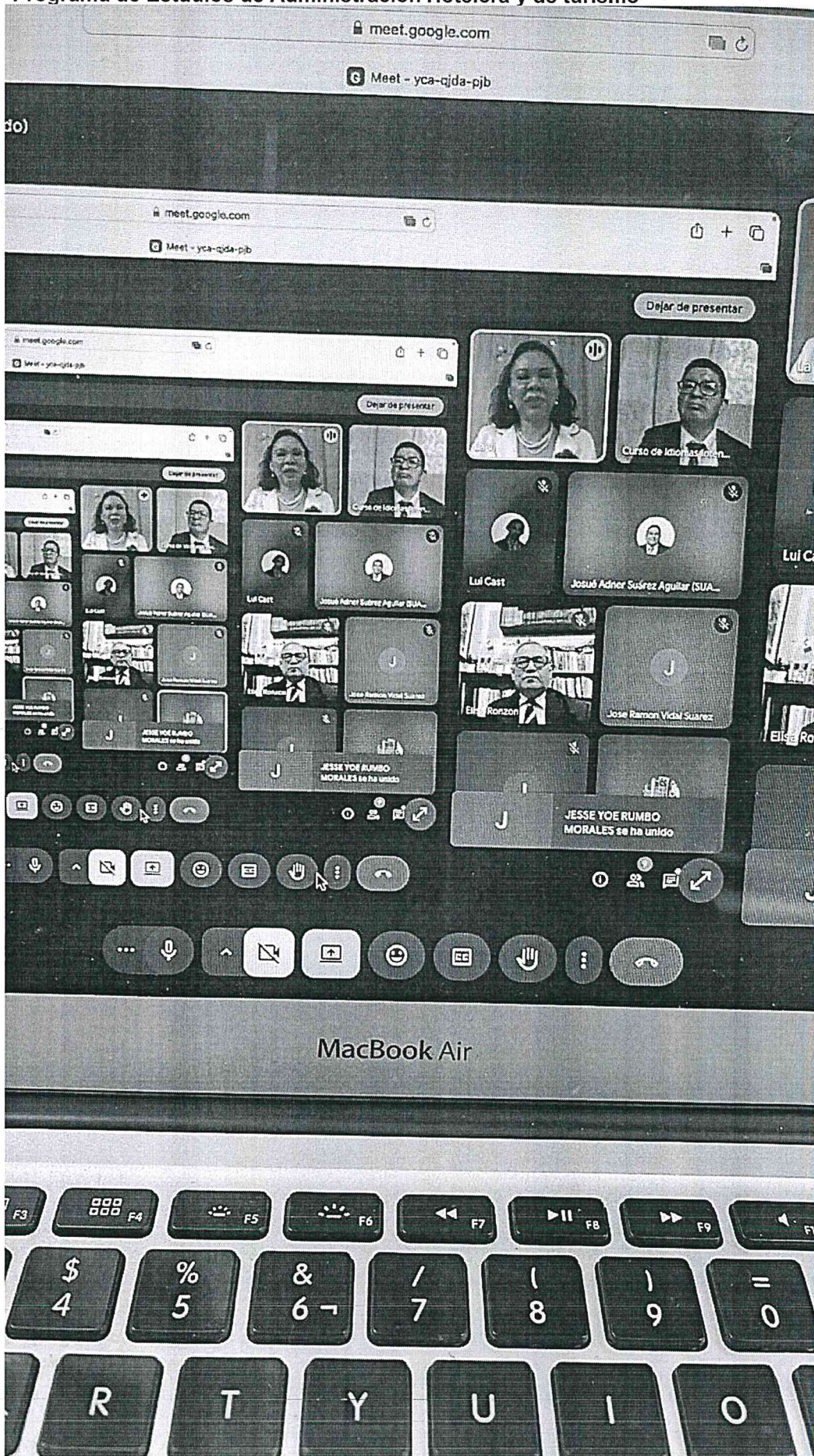


Generative AI and Immersive Models for Education

Mexico-Peru Collaboration









Browser address bar: <https://meet.google.com/yca-qjda-pjb?authuser=0&pli=1>

Navigation: DrLz atitudes GAAIS DiseñoWeb d tec-ped Top Learning - Clas... Tools IA Mapify: Resumen d... Todos los favoritos

5:57 p.m. | yca-qjda-pjb

Windows taskbar: Q Buscar, 05:57 p.m. 05/09/2025

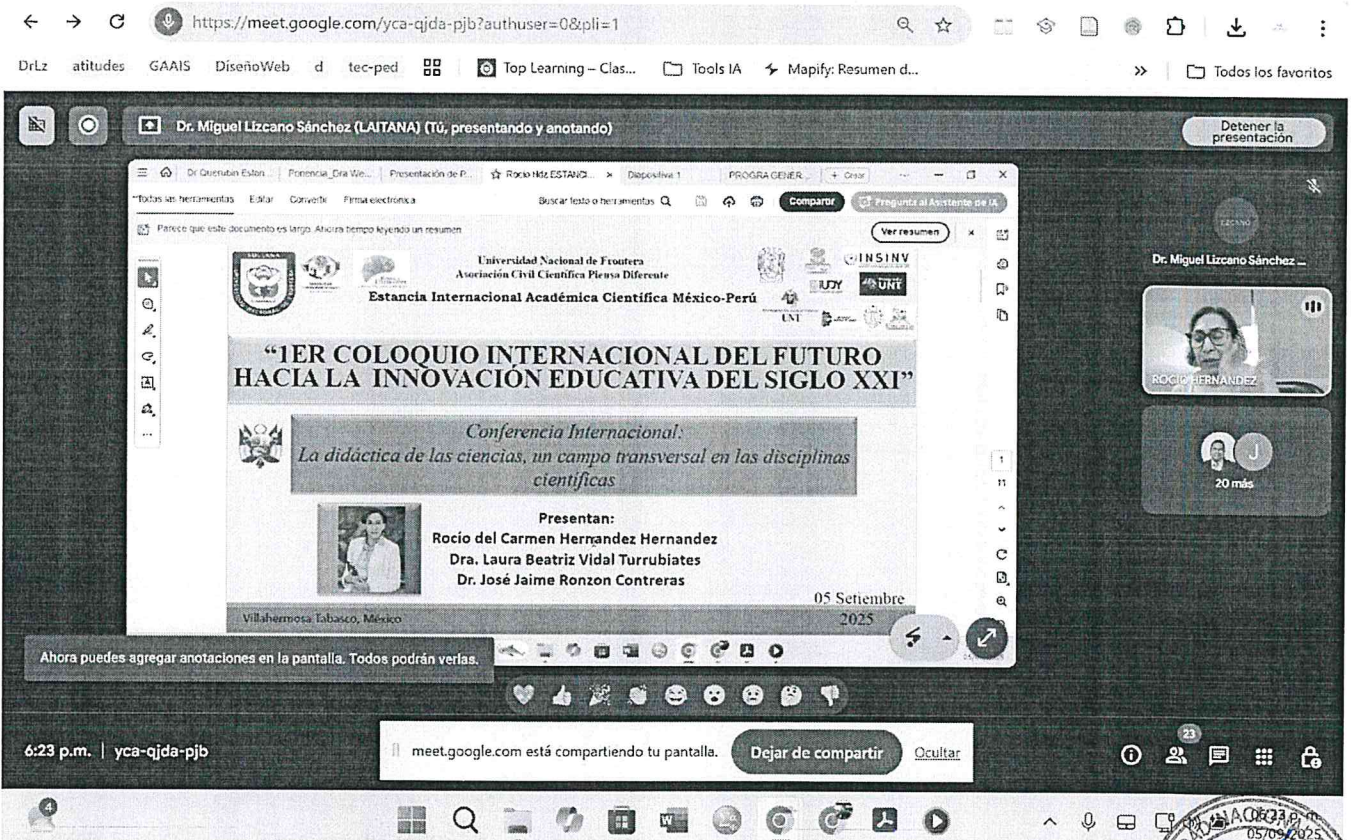
Browser address bar: <https://meet.google.com/yca-qjda-pjb?authuser=0&pli=1>

Navigation: DrLz atitudes GAAIS DiseñoWeb d tec-ped Top Learning - Clas... Tools IA Mapify: Resumen d... Todos los favoritos

5:58 p.m. | yca-qjda-pjb

Windows taskbar: Q Buscar, 05:58 p.m. 05/09/2025







WhatsApp Business Meet - yca-qjda-pjb

https://meet.google.com/yca-qjda-pjb?authuser=2

La VI (Presentar)

Universidad Nacional de Frontera-Perú
 Asociación Civil Científica Piensa Diferente

1er Coloquio Internacional del Futuro hacia la Innovación Educativa del siglo XXI

Estancia Internacional Académica Científica México-Perú

Metaverso: tecnología que cambiará el estilo de enseñanza

Permite vivir experiencias sin desplazarse
 Practicar una operación en quirófano sin riesgos
 Descubrir cómo es una UCI o cómo prepararse para trabajar en una de ellas
 Evitar fallecimientos por errores médicos

Querubín Fernández

La VI

Kerendania S...

Isaura Izquierdo

Josué Adner Suárez Aguilar...

Patricia Escobar

Jose Jaime Ronzon Contrer...

11 más

Curso de Idiomas Intensivo...

20:29 | yca-qjda-pjb

PROGRA GENERAL...pdf

21°C Despejado 20:29 5/09/2025

WhatsApp Business Meet - yca-qjda-pjb

https://meet.google.com/yca-qjda-pjb?authuser=2

La VI (Presentar)

Universidad Nacional de Frontera
 Asociación Civil Científica Piensa Diferente

Estancia Internacional Académica Científica México-Perú

1. Introducción

- "El que hace una afirmación debe probarla" (Thor, 1943, p.20), más en el Campo Científico.
- Resaltar la importancia de los Métodos de Investigación, Enfoques de Investigación y tipos de Investigación.
- Puntualizar a Base de la Investigación Científica.

Jose Jaime Ronzon Contrer...

11 más

Curso de Idiomas Intensivo 6

Personas

Silenciar a todos Añadir personas

- ANA CECILIA VARGAS F...
- Heidi Adriana Alejandro ...
- Isidro Hernandez
- Jaimie Busquet G.
- José Antonio Morales C...
- Jose Jaime Ronzon Con...

20:38 | yca-qjda-pjb

PROGRA GENERAL...pdf

21°C Despejado 20:38 5/09/2025





Colaboración Internacional Académica Científica México-Perú

“Modelo de Innovación inmersiva para la transformación digital en la enseñanza Universitaria de México - Perú”,



**Mtro. Jaime Busquet
 García**
 Universidad Juárez
 Autónoma de Tabasco

Taller 2:

ESTRATEGIAS ACADÉMICAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PLAGIO

JUEVES

**SEPTIEMBRE
 25**

MÉXICO: 19:00 – 21:00 H (HORA LOCAL)

PERÚ: 20:00 – 22:00 H (HORA LOCAL)

Objetivo:

Al finalizar el taller, el participante será capaz de analizar y aplicar estrategias apoyadas en herramientas tecnológicas para prevenir y detectar el plagio en la producción científica y académica, promoviendo la integridad y la ética en la investigación.



**UNIVERSIDAD
 NACIONAL DE
 FRONTERA**



UJAT
 UNIVERSIDAD JUÁREZ
 AUTÓNOMA DE TABASCO

iUDY
 Instituto Universitario de Yucatán

UNT
 UNIVERSIDAD NACIONAL EN TRABAJO

**TECNM
 MEXICO**

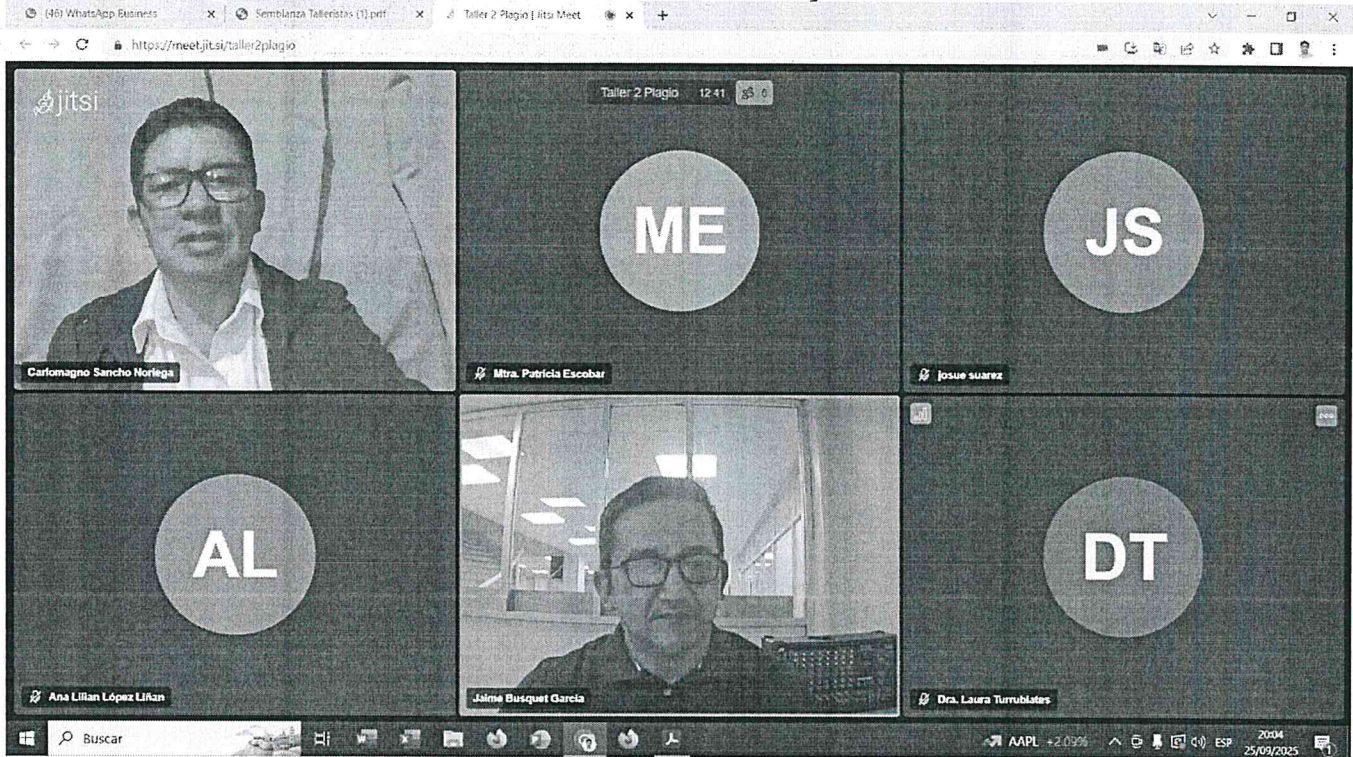


**Posgrado
 UNT**



INSINV
 Instituto de investigación de la UNT







Browser address bar: <https://meet.google.com/kyc-vzch-fwk?authuser=0>

Navigation: Drlz, atitudes, d, tec-ped, Marketing-Investigacion, Facturación Electrón..., Top Learning - Clas..., Tools IA, Todos los favoritos

8:45 p.m. | kyc-vzch-fwk

08:45 p.m. 04/10/2025

Browser address bar: <https://meet.google.com/kyc-vzch-fwk?authuser=0>

Navigation: Drlz, atitudes, d, tec-ped, Marketing-Investigacion, Facturación Electrón..., Top Learning - Clas..., Tools IA

9:12 p.m. | kyc-vzch-fwk

09:12 p.m. 04/10/2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 "Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
RESOLUCIÓN N° 251-2025-UNF- VPAC/FCET

Sullana, 19 de agosto del 2025.

VISTOS:

La RESOLUCIÓN N° 142-2025-UNF/FCET, de fecha 30 de abril de 2025; OFICIO N°22-2025-UNF/VPA/FCET-CSN/, de fecha del 10 de agosto del 2025; OFICIO MÚLTIPLE N° 057-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha del 11 de agosto del 2025, ACTA N°06 Revisión de los Planes de Investigación Formativa, de fecha 12 de agosto del 2025; el OFICIO N° 1363-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha del 18 de agosto del 2025; el OFICIO N°023-2025-UNF/VPA/FCET-CSN/, de fecha del 18 de agosto del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que, "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, mediante Ley N° 29568, de fecha 26 de julio de 2010, se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Sub Región Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible.

Que mediante Ley N° 30220 -Ley Universitaria, establece en el artículo 48 "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas".

Que, la citada Ley establece en el artículo 49. Financiamiento de Investigación "Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, (...)".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero de 2019, se aprueba el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, el cual tiene como finalidad establecer las disposiciones, normas, actos y procedimientos que regulen la relación entre los estudiantes, docentes y la Universidad Nacional de Frontera, desde el proceso de matrícula del estudiante hasta su egreso.

Que, el artículo 54° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, señala que: "La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad (...)".

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda-entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

www.unf.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

Que, mediante MEMORANDUM N° 602-2025-UNF-P-DGA/URH, de fecha 30 de julio del 2025, se designa a la Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo la encargatura de la Coordinación Académica de la FCET, docente de esta Casa Superior de Estudios, la Coordinación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 11 de agosto al 28 de agosto de 2025.

Que mediante RESOLUCIÓN N° 142-2025-UNF/FCET, de fecha 30 de abril de 2025, se APRUEBA la conformación de la Comisión de Investigación Científica y Formativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, conformada por los siguientes docentes: M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega (R), Dra. Patricia Mabel Morales Asencio (M), Dra. Marteni Mendoza Zúñiga (M), Dr. Marco Antonio Reyes Vidal (M).

Que, con OFICIO N°022-2025-UNF/VPA/FCET-CSN, de fecha del 10 de agosto del 2025, el Docente M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega, remite al Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa titulado: "Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera – Perú y Universidades Públicas en México", la cual tiene como Responsable al referido docente, sin presupuesto.

Que, con OFICIO MÚLTIPLE N° 057-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha del 11 de agosto del 2025, la Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo remite a la Comisión de Investigación Formativa el plan de Trabajo de Investigación Formativa 2025.

Que, con ACTA N° 06 Revisión de los Planes de Investigación Formativa, de fecha 12 de agosto del 2025, el Coordinador(e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo recibe de parte del Docente Responsable de la Comisión de Investigación Científica y Formativa, el Acta de Revisión del Plan de Investigación Formativa más los instrumentos con el puntaje, aprobando con observaciones mínimas con 90 puntos el Plan del Proyecto de Investigación Formativa Titulado: "Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera – Perú y Universidades Públicas en México"

Que, con OFICIO N° 01363-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha del 18 de agosto del 2025, la Coordinación solicita al docente M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega, proceda a levantar las observaciones indicadas por la Comisión de Investigación Formativa.

Que, con OFICIO N°023-2025-UNF/VPA/FCET-CSN/, con, de fecha del 18 de agosto del 2025, el Docente M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega, remite al Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa titulado: "Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera – Perú y Universidades Públicas en México", con las observaciones levantadas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, mediante MEMORANDUM N° 602-2025-UNF-P-DGA/URH.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan del Proyecto de Investigación Formativa Titulado: "Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera – Perú y Universidades Públicas en México", el cual como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al Personal Docente, estudiantes y colaboradores la ejecución de las actividades del Plan del Proyecto de Investigación Formativa Titulado: "Estrategias de Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional basadas en IA Generativa y Entornos Inmersivos Educativos para la Transformación Digital en la Universidad Nacional de Frontera – Perú y Universidades Públicas en México" conforme al detalle siguiente:

Docente Coordinador:
M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega

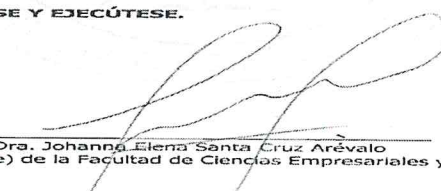
Personal Docente:
Dr. Luigi Bruno Castillo Chung.

Estudiantes:
Estudiantes de la asignatura de inglés III – IV – V.
Estudiantes de la asignatura de Sociología

Colaboradores
Ing. Marlon Daniel Calle Medina
Ing. Stefany Beatriz Chirnin Olaya
Ing. Shirley Giannina Silva Palacios
Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
Dra. Rosario Margarita Vilchez Delgado
Angely Stefany Nasha Sancho Vilchez
Dra. Ana Cecilia Vargas Flores

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, a través de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



**FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE TURISMO**

Docente (s) responsable (s)	
Estudiantes responsables	
Semestre	
Ciclo	
Cursos involucrados	
Título del proyecto	

	I. ASPECTOS GENERALES	Si	No
1.1	El título del proyecto es claro, conciso e incluye la(s) temática (s) de estudio.	SI	NO
1.2	Señala la institución y responsables del plan de investigación formativa (docente y estudiantes)	SI	NO
1.3	Establece con precisión las metas alcanzar en el plan	SI	NO
1.4	Precisa con claridad la exposición de resultados	SI	NO
1.5	Señala la fecha de presentación y los eventos internos de la universidad	SI	NO
	II. FUNDAMENTOS, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	SI	NO
2.1	Fundamenta los aspectos formativos normados como razón de ser de la investigación formativa	SI	NO
2.2	La temática abordada es coherente con la formación de los estudiantes	SI	NO
2.3	La justificación del plan expresa la importancia, utilidad práctica y beneficiarios	SI	NO
2.4	El objetivo general precisa propósito de la investigación en lo académico y científico	SI	NO
2.5	Los cursos involucrados se vinculan con el objetivo del plan propuesto	SI	NO
	III. METODOLOGIA Y RESULTADOS		
3.1	Declara con precisión los métodos y procedimientos a seguir en la ejecución del plan	SI	NO
3.2	Señala la herramientas, técnicas e instrumentos a aplicar en la ejecución del plan	SI	NO
3.3	Los resultados esperados precisan el impacto deseado	SI	NO
3.4	Señala con precisión los productos académicos a obtener	SI	NO
3.5	Plantea los posibles hallazgos a obtener luego de la ejecución	SI	NO
	IV. CRONOGRAMA, RECURSOS, PRESUPUESTO Y PRESENTACIÓN	SI	NO
4.1	El cronograma es coherente con el logro de objetivos	SI	NO
4.2	Los recursos y presupuesto se señalan conforme a la partida presupuestal de UNF	SI	NO
4.3	Los recursos son apropiados para el logro de resultados del plan resultados cursos y presupuesto	SI	NO
4.5	El presupuesto se tiene coherencia con las actividades programadas.	SI	NO
	V. REFERENCIAS Y ANEXOS		
5.1	Usa normas APA 7ma edición apropiadamente	SI	NO
5.2	Adjunta en anexos relación de estudiantes	SI	NO
5.3	Adjunta en anexos instrumentos y otros documentos a utilizar	SI	NO
5.4	Demuestra originalidad (se revisará de acuerdo a las normativas de tolerancia de similitud)	SI	NO
	PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN:% <input type="checkbox"/> Aprobado (95% - 100%) <input type="checkbox"/> Aprobado con observaciones mínimas (85% - 94%) <input type="checkbox"/> Aprobado con observaciones considerables (75-84%) <input type="checkbox"/> Desaprobado (menos de 75%)		

*Nota: Resaltar con un color, según corresponda SI o NO.
Cada Ítem puntúa de un valor de 4 pts